



**Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

## **PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### **DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la XIV **Fiesta Nacional de San Antonio de Padua** que se realiza en el mes de junio, organizada por "*Gente de San Antonio de Padua Asociación Civil*".



Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito a la comunidad con motivo de celebrar los días 11, 12 y 13 de junio del 2016, la XIV Fiesta Nacional de San Antonio de Padua que conmemora a su Patrono.

La Asociación Civil Gente de San Antonio de Padua es la encargada de organizar esta Fiesta Nacional y tiene como actividad principal movilizar a las Instituciones- públicas y privadas- pertenecientes al ámbito comercial, industrial, profesional y escolar para que en su conjunto realicen esta fiesta de toda la comunidad. Asimismo, estas instituciones, clubes, escuelas y ONG participantes, se benefician mediante la recaudación de fondos para continuar con sus actividades y difusión.

El objetivo que motiva todo este trabajo es el fortalecimiento de una identidad propia de la Ciudad y de su promoción como sede de las *Fiestas Nacionales de San Antonio*.

Estas ceremonias se vienen realizando desde el año 2003 en ediciones consecutivas y año tras año van creciendo en relevancia, se realizan en días consecutivos y cuentan con diferentes representaciones artísticas de danzas, murgas y recitales así como también diferentes actos religiosos.

La formación de la sensibilidad y el sentido religioso en una población representan un aporte decisivo para el bienestar común, la identificación y el sentido de pertenencia cultural. La idea central de este encuentro gira en torno a la necesidad de brindar un verdadero espacio de solidaridad, promoviendo una conciencia religiosa. Además este festival contribuye a la creación de un perfil principalmente popular forjando la identidad del pueblo, equilibrando el fuerte tradicionalismo de algunas ciudades de Provincia de Bs As con una innovación



**Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires**

cultural y religiosa que contribuye al crecimiento de instituciones locales. Durante esta celebración, cada año, se entrega una distinción especial a alguna personalidad destacada de la ciudad.

Convencidos de que la cultura y la construcción colectiva de identidad, mediante estas Fiestas Patronales deben de tener un merecido reconocimiento e impulso, es nuestro deseo hacer llegar nuestro acompañamiento y felicitación a toda la comunidad de Padua y en especial a sus organizadoras que reivindican y enaltecen las expresiones democráticas en beneficio de la comunidad.